



Asunción, 24 de marzo de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 154/2021

**DIPUTADO NACIONAL
DON PEDRO ALLIANA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Presidente:

Es grato dirigirme a Vuestra Honorabilidad, en atención a su nota NCPCN N° 60, de fecha 24 de febrero de 2021, adjunto a la cual me ha hecho llegar copia de la Resolución N° 65 "QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS)".

Al respecto, cumpla en remitir adjunto el Memorandum DGAF N° 72 de fecha 11 de marzo del presente año, suscripto por la C.P. Rita Villalba, Directora General de Administración y Finanzas, dependiente de esta Cartera de Estado, y los anexos correspondientes en soporte magnético.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,


**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**